



ACTA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA FLORESARAIH CIA. LTDA

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2019, a las 18H00, en la sede social de la compañía, se reúnen los siguientes socios: Leonardo Almeida Flores propietario de 1900 participaciones sociales de 1 dólar cada una, y María Teresa Portero propietaria de 100 participaciones sociales de 1 dólar cada una, deciden constituirse en Junta Extraordinaria de Socios en conformidad con lo que dispone el Art. 236 de la Ley de Compañías.

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la Compañía bajo la presidencia del señor Leonardo Almeida Flores, actuando como Secretario la Gerente General Ing. Mónica Almeida, una vez constituida la Junta, por Presidencia se dispone que se de lectura a la Orden del día de la presente Junta, los cuales consiste:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de los administradores de la Compañía del ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocer el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico y contratar la firma de Auditores Externos por el Ejercicio Económico del 2018.
- 3.- Conocimientos de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4.- Conocimiento de la pérdida del periodo

Los Accionistas presentes manifiestan por unanimidad estar de acuerdo con el Orden del Día propuesto, puntos sobre los cuales, los Accionistas declaran estar lo suficientemente informados, al mismo tiempo deciden constituirse en Junta General y declarada como Universal. De inmediato el señor Presidente pide inicio a tratar cada uno de los puntos del Orden del Día previsto para la presente Junta.

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑIA.

Toma la palabra el Gerente General de la Compañía y presente sus informes a la presente Junta, en el cual informa que la compañía ha generado pérdida contable, debido al resultado del informe de la jubilación patronal y desahucio, sustentado en el estudio actuarial de la empresa Veirisk. Luego de un intercambio de opiniones, los socios aprueban por unanimidad el informe del Administrador de la Compañía y aprueban la gestión realizada por el ejercicio económico 2018, a quien a su vez ofrecen toda la ayuda del caso para que el ejercicio 2019 se pueda obtener mejores resultados. El informe que presenta el administrador reposa en los libros sociales de la compañía.

2.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018, Y CONTRATAR LA FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

Se procede con el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura del informe enviado por la empresa MORALES & ASOCIADOS CIA. LTDA, el mismo que luego de ser conocido por la Junta General y Socios, Presidencia solicita se envíe un ejemplar a la Superintendencia de Compañías para el registro correspondiente.

De igual manera el Gerente da a conocer que para el Ejercicio Económico del 2019 la empresa que realizará la auditoría aún no ha sido designada, se evaluarán propuestas y se dará a conocer más adelante.

3.- CONOCIMIENTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

El tercer punto del Orden del Día, en el que se aprueban por unanimidad los balances y Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018, documentos que se incorporan como parte constitutiva y esencial a la presente Junta.

Av. Pompei 5/N Edificio Offcenter

Telfs.: 2042-040 / 2891-097

Email: mfloresaraih@floresaraih.com

*floresaraih3@hotmail.com

Cumbayá - Ecuador

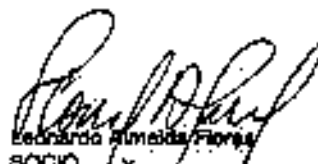


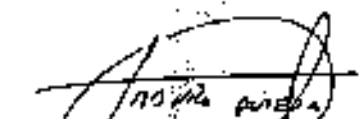
4.- CONOCIMIENTO DE LA PERDIDA DEL PERIODO

Determinan los socios conservar la pérdida en la cuenta patrimonial del periodo, considerando que la pérdida del año 2017 ya fue realizada la absorción, mediante la condonación de pago con los préstamos que la empresa tenía desde hace varios años a su favor, mismos que no fueron capitalizados.

Al finalizar los asuntos para el cual se reunió la presente Junta Extraordinaria, el Señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta reinstalada la Sesión, por secretaría se da lectura del texto íntegro del Acta y este es aprobado unánimemente por todos los socios quienes para constancia la firman en unidad de acta.

Siendo las 19h30, el señor presidente da por concluida la sesión.


Leonardo Almeida Flores
SOCIO y
PRESIDENTE JUNTA


Ing. Mónica Almeida García
GERENTE GENERAL
SECRETARIA JUNTA


Maria Teresa Portero
SOCIA